Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de Auditoría sobre los Estados Contables
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

A los Señores Cuotapartistas
Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Schroder Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 7mo. Ejercicio Económico de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Volumen al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio, el patrimonio del fondo era de $ 8.715.734.693,- y los valores de las cuotapartes eran los siguientes:

Cuotapartes	Cantidad de Cuotapartes al 31.12.19	Valor de Cuotaparte al 31.12.19	Total al 31.12.19
Clase "B"	285.921.481	30,482965	8.715.734.693

El valor de las cuotapartes está expresado cada mil cuotapartes.

Características del fondo

El fondo Schroder Schroder Retorno Absoluto fue diseñado para quienes buscan obtener rentabilidad, principalmente a través de la inversión en instrumentos de renta fija pública y privada emitidos por el gobierno nacional, organismos públicos y emisiones empresariales con actividad en Argentina principalmente.

Contexto Internacional

Durante el 2019, los mercados financieros internacionales estuvieron marcados fundamentalmente por dos grandes eventos a nivel global: la guerra comercial entre EEUU y China, y el Brexit en Europa.

Desde comienzos del año hasta la segunda mitad del 2019, las amenazas entre EEUU y sus principales socios comerciales, principalmente China, Canadá y la Unión Europea, generaron un contexto de mayor incertidumbre en el comercio internacional, y en las expectativas de crecimiento global. Los acuerdos, las amenazas arancelarias y los rumores vinculados a los distintos estadios de la negociación ocuparon los principales titulares de las noticias periodísticas.
Por el lado de Europa, el Brexit ocupo la mayor parte de la agenda geopolítica de la región.

Ante este contexto, los mercados tomaron una postura más defensiva, a la espera de mayor claridad. Los niveles de liquidez se incrementaron, con desarmes de posiciones en mercados emergentes y buscando refugio en activos del Tesoro de EEUU. Ante dicho contexto de bajo

apetito de riesgo y baja en las expectativas de crecimiento, los bancos centrales de la gran mayoría de las economías desarrolladas pasaron de un esquema monetario contractivo a un modelo más expansivo, empujando una baja en las tasas de interés hasta niveles reales negativos. Esto ayudo a mitigar la caída en los mercados mientras, se aguardaba la resolución de los diferentes frentes geopolíticos.

En la segunda mitad del año, el mercado incorpora en sus expectativas la dinámica de las negociaciones comerciales de EEUU y China, y la transición política del Brexit.

En el Reino Unido empezó un proceso de mayor certidumbre cuando Theresa May renuncio a su cargo de Primer Ministro y fue sucedida por Boris Johnson, quién generó el impulso necesario para que el Brexit se llevará a cabo.

En el frente de la guerra comercial entre EEUU y China, se logró generar un acuerdo "Fase 1" llevando alivio a los mercados globales, y volviendo a un estado de mayor apetito de riesgo que se vio también reflejado en las monedas emergentes.

Contexto Local

A nivel local, el 2019 fue un año marcado por el proceso electoral. En un contexto de polarización política y de propuestas de campaña en extremo diferentes, se plantea un escenario de continuidad económica versus una alternativa de cambio de régimen. Las encuestas dominaron la agenda económica y la evolución de la inflación y demás variables económicas se veían afectadas con la publicación de dichas estimaciones, que generaron volatilidad al mercado.

Los desembolsos del programa acordado con el Fondo Monetario Internacional requerían de un plan económico que contemplaba el saneamiento de las Cuentas Nacionales mediante un ajuste fiscal de más de dos puntos del PBI, en un contexto de estanflación e incertidumbre generalizada. El ministerio de Hacienda emprendió en este sentido un programa de austeridad fiscal sin precedentes para un año de elecciones presidenciales.

El programa fiscal fue complementado por un nuevo esquema monetario a cargo por Guido Sandleris, que desde su asunción como presidente del Banco Central tuvo como objetivo anclar las expectativas inflacionarias mediante un esquema de control de agregados monetarios. Dicho esquema se fue endureciendo a medida que la volatilidad neutralizaba los principales efectos del esquema hasta llegar a un congelamiento nominal de la base monetaria, causando una suba de la tasa de interés de referencia.

El programa económico tuvo un efecto en el anclado de las expectativas inflacionarias y logro una estabilización en el tipo de cambio. Pero en agosto, tras conocerse el resultado de las elecciones primarias (PASO), generó un shock inesperado y disruptivo en la economía y en la política del país. El resultado a favor del Frente de Todos fue contundente, generando un virtual ganador dos meses antes de las elecciones generales y cuatro meses antes de un eventual cambio de gobierno.

El resultado de las elecciones primarias debilitó al gobierno en ejercicio y socavó los efectos utilizados para paliar el shock generado por las PASO. Además, el gobierno tuvo que transitar dos meses hasta las elecciones generales con una crisis económica y una campaña presidencial, donde había intereses contrapuestos sobre las herramientas utilizadas para mantener el programa económico acordado y las medidas adoptadas para estimular la sensación de bienestar y ganar las elecciones.

Luego de la victoria del Frente de Todos en octubre, el proceso electoral finaliza y se genera una mayor certidumbre sobre los lineamientos a futuro. El nuevo gobierno pone foco en sus desafíos que tiene para el 2020: resolver la deuda pública y generar un sendero de crecimiento de la economía con una inflación alta y sin posibilidad de financiamiento en el corto plazo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

El Directorio

Denominación:	**Schroder Retorno Absoluto F.C.I.**
Actividad principal:	Invertir por cuenta de tenedores de cuotapartes, en títulos de renta fija o variable con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Fecha de inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:	7 de noviembre de 2012
Número de Inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	677
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	Tiempo indeterminado
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	**Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**
Domicilio Legal:	Ing. Enrique Butty 220 Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	**Banco de Valores S.A.**
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, expuesto en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.12.19 $	31.12.18 $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4 y Anexo II)	7.476.760	65.713.532
Inversiones (Nota 5 y Anexos I y II)	8.713.744.622	5.471.582.553
Total del Activo Corriente	**8.721.221.382**	**5.537.296.085**
Total del Activo	**8.721.221.382**	**5.537.296.085**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 6 y 7 y Anexo II)	5.486.689	3.490.330
Total del Pasivo Corriente	**5.486.689**	**3.490.330**
Total del Pasivo	**5.486.689**	**3.490.330**
PATRIMONIO NETO (Nota 9)	8.715.734.693	5.533.805.755
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	**8.721.221.382**	**5.537.296.085**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.12.19 $	31.12.18 $
Resultados por tenencia, incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda - Ganancia	1.882.251.945	1.004.675.659
Subtotal Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	**1.882.251.945**	**1.004.675.659**
Honorarios y Gastos Agente de Administración	(44.132.851)	(30.422.907)
Honorarios y Gastos Agente de Custodia	(7.618.882)	(5.503.663)
Resultado del ejercicio - Ganancia	**1.830.500.212**	**968.749.089**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

Rubros	Total del patrimonio neto	
	31.12.19	31.12.18
	$	$
Saldos al inicio del ejercicio	5.533.805.755	3.017.024.244
Suscripciones de cuotapartes	1.380.697.549	1.659.968.729
Rescates de cuotapartes	(29.268.823)	(111.936.307)
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.830.500.212	968.749.089
Saldos al cierre del ejercicio (Nota 9)	**8.715.734.693**	**5.533.805.755**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.12.19	31.12.18
	$	$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (Nota 3.3.h)		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.537.296.085	3.018.925.765
Efectivo al cierre del ejercicio	8.721.221.382	5.537.296.085
Aumento neto del efectivo	**3.183.925.297**	**2.518.370.320**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.830.500.212	968.749.089
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Aumento neto de honorarios y gastos a pagar en dólares	820.080	264.270
Aumento neto de honorarios y gastos a pagar	1.176.279	1.324.539
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.832.496.571	970.337.898
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Suscripciones de cuotapartes	1.380.697.549	1.659.968.729
Rescates de cuotapartes	(29.268.823)	(111.936.307)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.351.428.726	1.548.032.422
Aumento neto del efectivo	**3.183.925.297**	**2.518.370.320**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Notas a los Estados Contables
correspondiente al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2019, presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

Schroder Retorno Absoluto F.C.I. (el "Fondo") fue constituido en Buenos Aires con fecha 6 de septiembre de 2012 como un fondo abierto de duración ilimitada. No obstante, el Fondo ha comenzado a realizar sus operaciones el 21 de marzo de 2013. El fondo constituye un condominio indiviso sin personalidad jurídica de propiedad de los cuotapartistas. El Fondo ofrecía una sola clase de cuotapartes escriturales. Mediante modificación en Reglamento de Gestión de fecha 26 de julio de 2017 el Fondo ofrece tres tipos de cuotapartes escriturales A, B y C (Nota 9).

El objetivo de inversión es obtener los beneficios de la rentabilidad de títulos de renta variable y fija con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en las éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

2.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas teniendo en consideración lo indicado en nota 3.2. Los mismos incluyen ciertas reclasificaciones que contemplan aspectos específicos de exposición a los efectos de presentarla sobre bases uniformes con las del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un monto dado, por ejemplo, la provisión para gastos de venta. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	**Fecha de origen**
Suscripciones	Fecha de suscripción
Rescates	Fecha de rescate

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación

a. Bancos

Se ha computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la resolución 771 de CNV.

c. Inversiones

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 de C.N.V., conforme el siguiente detalle:

- **Títulos Públicos y Obligaciones Negociables:** aquellos que hubieran registrado Transacciones Relevantes fueron valuados al Precio Relevante. Si no se hubiesen registrado Transacciones Relevantes, se estimó el precio de realización utilizando metodologías de valoración incorporando para ello curvas de rendimiento cupón cero, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares. En aquellos valores representativos de deuda en los cuales su precio de negociación no incluía los intereses devengados, el valor de dichos intereses fue adicionado al precio a los fines de la valuación de la especie.
  Se consideran Transacciones Relevantes a aquellas efectuadas respecto a una especie en los mercados autorizados por C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A) actualizables por Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.). o cuando el valor nominal operado al cierre del día en cada mercado sea igual o superior al 5% del valor nominal de la especie. Por su parte se entiende por Precio Relevante al promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- **Valores negociables que se negocian exclusivamente en el exterior:** fueron valuados a su precio de mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización y convertidos al tipo de cambio de cierre mayorista que surja del "SIOPEL" del M.A.E.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (cont.)

Las colocaciones en fondos comunes de inversión se encuentran valuadas al valor de la cuotaparte vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

Para aquellos casos de inversiones en moneda extranjera las mismas fueron convertidas a pesos según lo establece la RG Nro. 771/2018 apartado "A" de la C.N.V. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

d. Cuentas por pagar

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a pagar, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al pasivo.

e. Impuesto a las ganancias

Los Fondos Comunes de Inversión carecen de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales.

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se exponen a valores nominales.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 3.2. La empresa ejerció la opción de la RG 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en sola línea.

h. Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo a las disponibilidades más las inversiones corrientes.

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Notas a los Estados Contables
(Continuación)

NOTA 4: BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.19 $	31.12.18 $
Citibank en Pesos	603.701	500.316
Citibank en Dólares NY (Anexo II)	6.873.059	65.213.216
Total	**7.476.760**	**65.713.532**

NOTA 5: INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.19 $	31.12.18 $
Títulos Públicos en Dólares (Anexos I y II)	7.152.896.283	3.958.962.449
Obligaciones Negociables en Dólares (Anexos I y II)	1.553.765.947	1.507.092.690
Rentas y amortizaciones a cobrar en Dólares (Anexos I y II)	7.082.392	5.527.414
Total	**8.713.744.622**	**5.471.582.553**

NOTA 6: CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.19 $	31.12.18 $
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	3.801.838	2.718.052
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	600.500	508.007
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración en Dólares (Anexo II)	935.843	228.077
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia en Dólares (Anexo II)	148.508	36.194
Total	**5.486.689**	**3.490.330**

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 7: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS

La composición de las deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según su plazo estimado de pago y sus pautas de actualización, se detalla en el siguiente cuadro:

	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
	31.12.19 $	31.12.18 $
A vencer		
1er. Trimestre	5.486.689	3.490.330
Total	**5.486.689**	**3.490.330**
No devengan intereses	5.486.689	3.490.330
Total	**5.486.689**	**3.490.330**

NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 6% anual. El porcentaje se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 2,40%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

Los honorarios por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 que se devengaron a favor de los Agentes de Administración y Custodia fueron de:

Agente de Custodia: 0,0968%
Agente de Administración: 0,6100%

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

(Continuación)

NOTA 9: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

Cuotapartes	Cantidad de Cuotapartes al 31.12.19	Valor de Cuotaparte al 31.12.19	Total al 31.12.19
Clase "B"	285.921.481	30,482965	8.715.734.693
Total	**285.921.481**		**8.715.734.693**

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 9 de mayo de 2018, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 11 de mayo de 2018, cuyo objetivo es potenciar el financiamiento a las micro pequeñas y medianas empresas ("MiPyMEs") y el desarrollo del mercado de capitales nacional para incrementar la base de inversores y de empresas que se financien en dicho ámbito, como así también alentar la integración y federalización de los distintos mercados del país. Dicha Ley implica la modificación de varias Leyes, entre ellas, la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.

La Ley de Mercado de Capitales fue modificada con el fin de adecuar la misma a la tendencia mundial, receptando las recomendaciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO),y considerando el desarrollo del mercado de capitales como una actividad estratégica y fundamental para el crecimiento del país, siendo sus principales objetivos, entre otros, propender a la integridad y transparencia del mercado de capitales, minimizar el riesgo sistémico fomentando una sana y libre competencia y propender a la inclusión financiera.

La Ley de Financiamiento Productivo, modificó la definición de fondo común de inversión estableciendo al mismo como aquel patrimonio de titularidad de varias personas, las que gozan de derechos de copropiedad representados por cuotapartes.

La nueva ley realiza una clara distinción entre los fondos abiertos y cerrados. En lo relativo a los Fondos Cerrados, establece que el ofrecimiento de las cuotapartes será realizado mediante un Prospecto de Oferta Pública, el cual deberá cumplir con el contenido que determine la reglamentación de la CNV. Mientras que para los Fondos Abiertos resulta obligatorio el uso del Prospecto. Asimismo, incorpora la posibilidad de que los fondos tengan un objeto amplio o específico de inversión, conforme se establezca en sus documentos de administración. Se elimina la inscripción del Reglamento ante el Registro Público, como se encontraba previsto en la Ley de Mercado de Capitales, debiendo únicamente aprobarse por la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

Adicionalmente, se incluye la potestad de la CNV de supervisar a la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, a las demás personas que se vinculen con los Fondos, y a todas las operaciones, transacciones y relaciones de cualquier naturaleza referidas a los mismos. En lo referido a definición de responsabilidades establece que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria son responsables, de manera individual y separada de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los cuotapartistas por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a cada una de ellas derivadas de la normativa aplicable.

Cabe mencionar que, en línea con los cambios introducidos por la Ley de Financiamiento Productivo mencionadas en los párrafos precedentes, el 24 de mayo de 2018, la CNV emitió la Resolución N° 735/2018 que modifica las normas sobre fondos comunes de inversión en lo concerniente a: autorización de nuevos fondos, sustitución de órganos del fondo, publicidad e información, modificaciones del reglamento de gestión y contenido de las cláusulas generales del reglamento de gestión tipo.

NOTA 11: FATCA

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión cumple con las obligaciones impuestas por el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación, se detallan los datos de registro:

- Clasificación de la Entidad según FATCA:

Foreign Financial Institution (Institución Financiera Extranjera)

-Entidad Patrocinante:

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

- Número GIIN de la Entidad Patrocinante:

9HJ9UY.00000. SP.032

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 12: PLAN DE CUENTAS

Según lo requerido por la Resolución General 750 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2019, los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2019, al 30 de junio de 2019 y al 31 de marzo de 2019 no tienen diferencias significativas con los que resultarían de aplicar el Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XV del Título V de dicha resolución.

NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE

El Fondo opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.
En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 53,8%
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 80%. Al cierre del ejercicio, el valor de la tasa de interés se ubicó cerca del 60%.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional que, ante estas circunstancias, implementó una serie de medidas. A continuación, un resumen de las principales medidas:

- Se dispuso un régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se suspendió el cronograma de unificación de la alícuota de contribuciones patronales.
- Se facultó al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en forma obligatoria incrementos salariales mínimos a los trabajadores del sector privado (con eximición temporal del pago de aportes y contribuciones con destino al sistema previsional argentino de los incrementos salariales que resulten de esta facultad o de una negociación colectiva).
- Se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.
- En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. A su vez, se aclara que dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.
- Se decretó el incremento en las retenciones a las exportaciones (con la excepción de los hidrocarburos y la minería) y del impuesto a los bienes personales.
- Se reestableció el Impuesto al Valor Agregado para los alimentos de la canasta básica y la suspensión de la movilidad jubilatoria.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional prepara un proyecto de ley para enviar al Congreso Nacional con una propuesta para la renegociación de la deuda externa ante los acreedores internacionales.
Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
La Dirección de la Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan al Fondo, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre los activos bajo administración. Los estados financieros del Fondo deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 expuesto en moneda homogénea

Anexo I

Títulos Públicos en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio $ (*)	Valor efectivo $
BONO NACION ARGENTINA USD 8% VTO 2020	900	34,5566	31.101
ARGENTINA 6.875 USD VTO 22/04/2021	9.975.000	41,0448	409.421.719
CHILE 2 1/4 VTO 30/10/2022 P	9.100.000	74,9108	681.688.471
URUGUAY 8 VTO 18/11/2022	6.307.000	83,5996	527.262.560
BRAZIL 8 7/8 04/15/24	1.663.000	95,7340	159.205.721
BONAR 2024	3.743.660	30,6904	114.894.310
URUGUAY 2024	4.545.000	81,7339	371.480.725
BRAZIL 4 1/4 VTO 07/01/2025	2.975.000	80,7694	240.289.041
ARGENTINA 7.50 USD VTO 22/04/2026	9.825.000	39,9232	392.245.061
URUGUAY 4 3/8 VTO 27/10/2027	10.970.000	82,6954	907.168.492
BRAZIL 4 5/8 VTO 13/01/2028	11.440.000	81,6025	933.533.128
CHILE 3.24 VTO 02/06/28	10.960.000	79,2692	868.790.608
DISCOUNT LEY ARGENTINA (DICA)	1.452.000	56,1409	81.516.570
DISCOUNT USD	190.000	64,3786	12.231.939
BRAZIL 7 1.8 VTO 20/01/2037	3.500.000	97,9231	342.730.781
ARGENTINA 2037	1.780.000	35,6284	63.418.498
BRAZIL 5 5/8 01/07/2041	10.363.000	85,4428	885.443.779
BRGV 4.875 22-JAN-2021	2.065.000	78,2294	161.543.779
Total al 31.12.19 (Anexo II)			**7.152.896.283**
Total al 31.12.18 (Anexo II)			**3.958.962.449**

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 expuesto en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

Obligaciones Negociables en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio$ (*)	Valor efectivo $
ON PANAMERICAN 2021	10.399.000	52,0833	541.614.597
ON IRSA 2023	5.564.000	67,5128	375.641.050
ON YPF SA CLASE 39 8.5 VTO 28/07/2025	7.745.000	72,6568	562.727.252
BRAZIL 8 0.25 VTO 20/01/2034	700.000	105,4044	73.783.048
Total al 31.12.19 (Anexo II)			**1.553.765.947**
Total al 31.12.18 (Anexo II)			**1.507.092.690**

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Rentas y Amortizaciones a cobrar en Dólares al 31.12.19 (Anexo II)	**7.082.392**
Rentas y Amortizaciones a cobrar en Dólares al 31.12.18 (Anexo II)	**5.527.414**

Total Inversiones al 31.12.19	**8.713.744.622**
Total Inversiones al 31.12.18	**5.471.582.553**

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 expuesto en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)		Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
				31.12.19 $	31.12.18 $
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos	U$S	94.840	72,47	6.873.059	65.213.216
Inversiones	U$S	120.239.335	72,47	8.713.744.622	5.471.582.553
Total del Activo Corriente				**8.720.617.681**	**5.536.795.769**
Total del Activo				**8.720.617.681**	**5.536.795.769**
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas a pagar	U$S	14.963	72,47	1.084.351	264.271
Total del Pasivo Corriente				**1.084.351**	**264.271**
Total del Pasivo				**1.084.351**	**264.271**

(1) U$S = Dólar Estadounidense.
(2) Nota 3.3.b

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Schroder S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12°
Cuit N° 30-61683686-9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Schroder Retorno Absoluto F.C.I., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. al 31 de diciembre de 2019 se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) al 31 de diciembre de 2019 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I.;

d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17.
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de
Schroder S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I.:

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
b) Estado de resultados por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018, y finalizado el 31 de diciembre 2019 y 2018.
c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018, y finalizado el 31 de diciembre 2019 y 2018.
d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018 y 2017, y finalizado el 31 de diciembre 2019 y 2018.
e) Notas a los estados contables y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
f) Memoria.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del Apartado I. Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente. Para el examen basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de los auditores, que emitieron con fecha 5 de marzo de 2020, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.

b) No tenemos otras observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.

c) Durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

d) Los estados contables mencionados en el apartado I. se encuentran transcriptos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Solans
Sindico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 127